

Cooperativa de Ahorro y Crédito La Guadalupe Limitada

Estados Financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2025
y 2024 e informe de los Auditores Independientes

CONTENIDO

1. Dictamen del Auditor Independiente	2-4
2. Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024	
3. Estados de Situación Financiera	5
4. Estados de Pérdidas y Ganancias	6
5. Estados de Cambios en el Patrimonio	7
6. Estados de Flujos de Efectivo	8
7. Notas a los Estados Financieros	9-29

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Oficinas 2113 y 2114

San Pedro Sula: Honduras Business Center Terravista Plaza, Barrio Rio de Piedras

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2263-5241, 2544-1228 **C:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta Directiva y la Junta de Vigilancia De la Cooperativa de Ahorro y Crédito La Guadalupe Limitada

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito La Guadalupe Limitada**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados de excedentes o pérdidas, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito La Guadalupe Limitada**, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y su desempeño financiero y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Bases para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de “Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros.” Somos independientes de la Cooperativa de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis — Bases de contabilidad y restricción sobre el uso y la distribución

Llamamos la atención a la Nota 2 a los estados financieros, que describe la base de contabilidad utilizada por la Cooperativa. Los estados financieros adjuntos fueron preparados por la **Cooperativa de Ahorro y Crédito La Guadalupe Limitada**, para dar cumplimiento a las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y con las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP). Consecuentemente, estos estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos. Nuestro informe está destinado únicamente para uso de la Cooperativa, Junta Directiva, Asamblea General Ordinaria y CONSUCOOP y no debe distribuirse a otras partes que no sean la Cooperativa o sus afiliados. Nuestra opinión no está modificada con respecto a ese asunto.

Llamamos la atención a la Nota 8 a los estados financieros. La Cooperativa es miembro de un grupo de compañías relacionadas y, como se divulga en los estados financieros, tiene transacciones y relaciones importantes con los demás miembros del grupo. Nuestra opinión no está modificada con respecto a ese asunto.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Oficinas 2113 y 2114

San Pedro Sula: Honduras Business Center Terravista Plaza, Barrio Río de Piedras

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2263-5241, 2544-1228 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

Responsabilidades de la Administración y de los responsables de Gobierno Corporativo de la Cooperativa en relación con los estados financieros.

La Administración de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las disposiciones de Información Financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) descrita en la nota 2 de los estados financieros y por aquel control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de La Cooperativa de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha la base contable de negocio en marcha, si la Administración tiene la intención de liquidar La Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien exista otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados del gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de la Cooperativa de Ahorro y crédito La Guadalupe Limitada.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios, toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de La Cooperativa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de empresa en marcha por parte de la Administración de la Cooperativa y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Oficinas 2113 y 2114

San Pedro Sula: Honduras Business Center Terravista Plaza, Barrio Rio de Piedras

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2263-5241, 2544-1228 **C:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que La Cooperativa cese de operar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación fiel.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**Baker Tilly**

Auditores y Consultores

Tegucigalpa M.D.C. Honduras, CA.

5 de marzo del 2026



ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en Lempiras)

Activo:	Notas	2025	2024
Caja y Bancos	4 L	141,707,053 L	60,266,289
Inversiones a corto plazo	5	142,500,101	119,400,101
Préstamos, descuentos y negociaciones	6	1,806,028,861	1,736,419,887
Cuentas por cobrar (neto)	7	39,448,199	34,418,901
Diferidos	8	4,640,573	4,712,412
Inversiones a largo plazo	9	104,603,251	100,910,429
Propiedad planta y equipo-neto	10	126,538,389	123,336,477
Activos Eventuales	11	35,515,250	14,460,080
Activos Intangibles		1,481,173	135,679
Total Activo		L 2,402,462,850	L 2,194,060,256
Pasivo y Patrimonio Neto:			
Pasivo:			
Depósito de Ahorro	12	792,510,858	698,802,562
Depósito a Plazo	13	390,405,399	335,305,042
Cuentas por pagar	14	20,020,536	21,100,253
Préstamos por Pagar	15	32,028,614	64,673,393
Provisiones	16	23,783,493	20,624,389
Total Pasivo		L 1,258,748,900	L 1,140,505,639
Patrimonio Neto:			
Aportaciones	17	877,819,825	814,592,600
Reserva Legal		73,272,153	64,567,309
Reservas Patrimoniales	18	159,498,858	148,550,294
Donaciones		37,375	37,375
Excedentes por distribuir		1,006,856	397,774
Excedentes del período		32,078,884	25,409,264
Total Patrimonio Neto		1,143,713,950	1,053,554,617
Total Pasivo y Patrimonio Neto		L 2,402,462,850	L 2,194,060,256

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Oficinas 2113 y 2114

San Pedro Sula: Honduras Business Center Terravista Plaza, Barrio Rio de Piedras

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2263-5241, 2544-1228 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

ESTADOS DE PERDIDAS Y GANANCIAS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en Lempiras)

	<u>Notas</u>	2025	2024
Ingresos por Intereses:			
Intereses sobre Préstamos	L	222,034,075	L 201,773,727
Intereses sobre Inversiones y Disponibilidades		25,169,383	19,400,940
Total Ingresos por Intereses		247,203,458	221,174,666
Gastos por Intereses :			
Intereses sobre Depósitos de Ahorro		18,320,684	19,395,419
Intereses sobre Depósitos a Plazo		36,112,540	25,233,021
Intereses sobre Aportaciones		20,000,413	18,195,911
Intereses sobre Préstamos		1,723,681	1,929,836
Otros Gastos Financieros		86,367	44,452
Total Gastos por Intereses		76,243,685	64,798,640
Excedentes por Intereses	L	170,959,773	L 156,376,027
Otros Ingresos		5,035,369	6,248,246
Gastos de Operación	19	75,118,152	69,143,548
Gastos de Administración y Generales	20	64,583,368	60,269,167
Gastos de Estructura General	21	4,214,738	7,802,292
Total Gastos		143,916,258	137,215,008
Excedentes del período	L	32,078,884	L 25,409,264

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Oficinas 2113 y 2114

San Pedro Sula: Honduras Business Center Terravista Plaza, Barrio Río de Piedras

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2263-5241, 2544-1228 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en Lempiras)

	Aportaciones	Reserva	Reserva Patrimonial	Donaciones	Excedente por distribuir	Excedente del Período	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	L 766,814,152	L 62,171,730	L 137,657,772	L 37,375	L 664,603	L 23,484,129	L 990,829,761
Incremento en aportaciones Netas	47,778,448						47,778,448
Aumento reserva Legal		2,395,579					2,395,579
Aumento de reservas patrimoniales Netos			10,892,522				10,892,522
Excedentes distribuidos de 2023					(266,829)	(23,484,129)	(23,750,958)
Excedentes netos de 2024						25,409,264	25,409,264
Saldos al 31 de diciembre de 2024	L 814,592,600	L 64,567,309	L 148,550,294	L 37,375	L 397,774	L 25,409,264	L 1,053,554,617
Incremento en aportaciones Netas	63,227,225						63,227,225
Aumento reserva Legal		8,704,844					8,704,844
Aumento de reservas patrimoniales Netos			10,948,563				10,948,563
Excedentes distribuidos de 2024					609,082	(25,409,264)	(24,800,182)
Excedentes netos de 2025						32,078,884	32,078,884
Saldos al 31 de diciembre de 2025	L 877,819,825	L 73,272,153	L 159,498,858	L 37,375	L 1,006,856	L 32,078,884	L 1,143,713,950

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Oficinas 2113 y 2114

San Pedro Sula: Honduras Business Center Terravista Plaza, Barrio Rio de Piedras

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2263-5241, 2544-1228 **C:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en Lempiras)

	2025	2024
Actividad de Operación		
Excedentes Netos del período	L 32,078,884	L 25,409,264
Amortización de activos eventuales	508,057	(614,909)
Depreciaciones	6,796,671	7,335,849
Cambios en activos y pasivos		
Aumento en préstamos por cobrar	(70,170,726)	(84,803,817)
Aumento en cuentas por cobrar	(5,029,298)	(4,820,567)
Disminución (aumento) en activos diferidos	71,839	(594,241)
Disminución en Activos Intangibles	183,975	749,640
Aumento (disminución) en depósitos de ahorro y plazo	148,808,653	(22,719,778)
(Disminución) aumento en cuentas por pagar	(1,079,715)	3,889,637
Aumento en reservas	19,653,407	13,288,102
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	L 131,821,747	L (62,880,820)
Actividades de Inversión		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(11,528,052)	(2,430,405)
Adquisición de activos eventuales	(25,915,575)	(10,311,652)
Baja de activos eventuales	4,352,346	3,945,829
Disminución (aumento) en proyectos de inversiones	(26,792,822)	58,572,746
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión	L (59,884,103)	L 49,776,517
Actividades de Financiamiento		
Aumento en provisiones	3,720,855	3,563,501
Aumento (disminución) en préstamos por pagar	(32,644,779)	4,370,543
Aumento en aportaciones	63,227,225	47,778,448
Distribución de excedentes	(24,800,182)	(23,750,958)
Efectivo neto provisto en actividades de Inversión	L 9,503,119	L 31,961,534
Aumento neto en el efectivo	81,440,764	18,857,231
Efectivo al inicio del período	60,266,289	41,409,058
Efectivo al final del período	L 141,707,053	L 60,266,289

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Oficinas 2113 y 2114

San Pedro Sula: Honduras Business Center Terravista Plaza, Barrio Río de Piedras

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2263-5241, 2544-1228 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresado en Lempiras)

Nota 1. Información General

La Cooperativa de Ahorro y Crédito La Guadalupe, Limitada, es una organización sin fines de lucro con personería jurídica mediante Acuerdo del poder ejecutivo, bajo el número 763 del 1 de julio de 1965, a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Economía, ratificado bajo el acuerdo número 215 del 23 de marzo de 1990, e inscrita su personería Jurídica bajo el No. 215, del libro II, del tomo III, del registro Nacional de Cooperativas, dependientes del Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP) ahora en la nueva ley es el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP). Su finalidad principal es mejorar la condición económica, social y cultural de sus asociados.

La Cooperativa tiene su domicilio legal en la ciudad de Choluteca, actualmente la Cooperativa cuenta con filiales en Monjaras, Nacaome, Tegucigalpa, Comayagua, Siguatepeque y siete ventanillas; dos en la ciudad de Tegucigalpa y cinco en la zona sur de Choluteca.

La Cooperativa hoy en día está bajo la supervisión del CONSUCOOP de acuerdo con la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y forma parte del Convenio de los lineamientos mínimos que deben de cumplir las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC's) que voluntariamente se sujetan a la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) resolución 1286/22-07-2011.

Nota 2. Bases Contable

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y con las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

Mediante el acuerdo legislativo 002 03/05/2016, publicado en el diario oficial La Gaceta en fecha 20 de diciembre del 2016, se aprueba el "Manual contable para las Cooperativas de Ahorro y Crédito". El cual describe en su literal a) Obligatoriedad, que las Cooperativas de Ahorro y Crédito, No aplicaran Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera (activos, pasivos y Patrimonio), por cambios en los procesos operativos, procedimientos operativos, procedimientos contables, flujos de información, sistema informático y un nuevo enfoque del análisis de información.

Nota 3. Políticas Contables

Las políticas contables más importantes adoptadas por la Cooperativa en la preparación de sus estados financieros se indican a continuación:

a. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Consiste principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques, ahorros e inversiones en depósitos a corto plazo con vencimiento a tres (3) a doce (12) meses o menos. Se valúa a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Oficinas 2113 y 2114

San Pedro Sula: Honduras Business Center Terravista Plaza, Barrio Rio de Piedras

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2263-5241, 2544-1228 **C:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

b. Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros requiere que se efectúe estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la revelación de los hechos de importancia en las notas a los estados financieros, los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros se refieren a la estimación para créditos de dudoso recaudo, la depreciación de acumulada de activos fijos, la estimación para protección de inversiones, las provisiones y reservas.

c. Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos por intereses sobre préstamos vigentes y moratorios se calculan sobre los saldos insolutos y se registran hasta cuando se devengan. Los ingresos por intereses sobre depósitos a plazo y cuentas de ahorro se registran cuando los bancos nos los acreditan en las cuentas respectivas de la cooperativa. Los gastos por intereses sobre depósitos recibidos y aportaciones se capitalizan a la cuenta de los cooperativistas y se cargan a gastos del periodo cuando se incurren. Los gastos por intereses sobre préstamos se cargan a gastos del periodo cuando se incurren.

d. Préstamos y Estimación para Créditos de Dudoso Cobro

Los créditos por cobrar se presentan al costo amortizado que comprende el valor del principal, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación para pérdida en créditos de dudosa recuperación La estimación para préstamos e intereses es determinada de acuerdo con las disposiciones de clasificación de créditos del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativa (Consucoop), la cual periódicamente revisa y aprueba los criterios utilizados, así como el nivel de estimaciones requeridas. Adicionalmente la Cooperativa reconoce ajustes adicionales a la estimación de acuerdo con sus evaluaciones del entorno económico

El saldo de esta estimación es una cantidad que la Administración de la Cooperativa considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos por cobrar, la cual se establece con base en el comportamiento de pago, capacidad de pago y disponibilidad de garantías del deudor para créditos de consumo.

Los préstamos que la administración considera incobrables son cancelados contra la estimación de préstamos. Los préstamos recobrados previamente castigados se acreditan como otros ingresos en los resultados del período.

Las normas para clasificación de la cartera crediticia emitidas por El Consucoop establecen los porcentajes de constitución de estimación sobre préstamos y son los siguientes porcentajes:

Pequeños deudores comerciales

Categoría	Descripción	Días	% Reserva
I	Creditos Buenos	Hasta 90 días	0
II	Creditos especialmente mencionados	Hasta 91 a 210 días	5%
III	Creditos bajo norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Creditos dudosa recuperacion	De 361 a 450 días	70%
V	Creditos de perdida	Mas de 450 días	100%

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Oficinas 2113 y 2114

San Pedro Sula: Honduras Business Center Terravista Plaza, Barrio Rio de Piedras

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2263-5241, 2544-1228 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

Microcréditos

Categoría	Descripción	Días	% Reserva
I	Creditos Buenos	Hasta 90 días	0
II	Creditos especialmente mencionados	Hasta 91 a 210 días	5%
III	Creditos bajo norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Creditos dudosa recuperacion	De 361 a 450 días	70%
V	Creditos de perdida	Mas de 450 días	100%

Agropecuario

Categoría	Descripción	Días	% Reserva
I	Creditos Buenos	Hasta 90 días	0
II	Creditos especialmente mencionados	Hasta 91 a 210 días	1%
III	Creditos bajo norma	De 211 a 360 días	20%
IV	Creditos dudosa recuperacion	De 361 a 450 días	70%
V	Creditos de perdida	Mas de 450 días	100%

Consumo

Categoría	Descripción	Días	% Reserva
I	Creditos Buenos	Hasta 90 días	0
II	Creditos especialmente mencionados	Hasta 91 a 210 días	5%
III	Creditos bajo norma	De 211 a 360 días	30%
IV	Creditos dudosa recuperacion	De 361 a 450 días	70%
V	Creditos de perdida	Mas de 450 días	100%

Vivienda

Categoría	Descripción	Días	% Reserva
I	Creditos Buenos	Hasta 90 días	0
II	Creditos especialmente mencionados	Hasta 91 a 150 días	2%
III	Creditos bajo norma	De 151 a 210 días	10%
IV	Creditos dudosa recuperacion	De 211 a 360 días	20%
V	Creditos de perdida	Mas de 360 días	60%

e. Inversiones

Las inversiones se registran al costo según el valor nominal expresado en el documento, y los intereses cuando se reciben

f. Propiedad, Planta y Equipo

Los activos fijos se registran al costo de adquisición. Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta de activos fijos y los desembolsos por reparaciones y mantenimiento se registran a resultados del período en que se incurren, las mejoras se capitalizan. La depreciación es calculada por el método de línea recta de acuerdo con las vidas útiles estimadas de los activos depreciables, según el artículo 18 del reglamento de activo fijo se utilizará la tasa de depreciación autorizada por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) al momento de ingresar un activo al módulo de activos fijo como se detalla a continuación:

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Oficinas 2113 y 2114

San Pedro Sula: Honduras Business Center Terravista Plaza, Barrio Rio de Piedras

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2263-5241, 2544-1228 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

Años

Edificios	40
Instalaciones	10
Mobiliario y Equipo	10
Vehículos	5
Equipo de Cómputo	3

g. Activos Eventuales y Estimación de Perdidas

Estos activos se originan mediante el pago de deudas (dación en pago) u obtenidas en remate judicial. Los activos eventuales recibidos se registrarán en los libros de la Cooperativa, al valor menor que resulte de la dación en pago o del avalúo o adjudicación o por el saldo del crédito neto de reservas de valuación. A ese valor se le podría sumar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien, más los productos financieros asociados al mismo, de acuerdo con la norma vigente.

Los bienes recibidos o adjudicados en pagos de deuda deben de ser enajenados dentro del plazo máximo de dos (2) años contados desde la fecha de su registro contable.

Los activos eventuales que hayan sido enajenados dentro de ese plazo estipulado de (4) años siguientes a la adquisición, si la Cooperativa no puede efectuar una venta razonable dentro de este plazo, amortizará el valor mensual en el plazo máximo de (6) años, tal y como lo establece el acuerdo No.J.D.001-21-24-2020 emitida por CONSUCOOP.

h. Pasivo Laboral

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la Cooperativa según el tiempo de servicios son cancelados de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de Honduras, la política de la Cooperativa es registrar como gastos en el período en que se incurre.

i. Aportaciones de los Cooperativistas

Las aportaciones de los cooperativistas se incrementan con los excedentes distribuidos y las aportaciones obligatorias. Las aportaciones devengan intereses que son capitalizables en las cuentas de los afiliados y cargados a los gastos del período. Las aportaciones son ordinarias y extraordinarias.

j. Depósitos de Ahorro y a Plazo

Los depósitos de ahorro y a plazo, constituyen cantidades depositadas voluntariamente en la Cooperativa de acuerdo con el reglamento emitido por la Junta Directiva.

k. Reservas Patrimoniales

Las reservas patrimoniales se crean de acuerdo con la ley de Cooperativas y su reglamento y a criterio de la Administración, para los propósitos que se estimen convenientes y se incrementan con cargo a los excedentes. Los excedentes del período se trasladan a la cuenta de reserva patrimonial y a la reserva legal una vez que estos han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

La Reserva Legal: Esta reserva es creada con el propósito de cubrir posibles pérdidas operativas y conforme al Reglamento de la Ley de Cooperativas en Artículo 44 que dice: "El fondo de Reserva Legal no será inferior al 10% de los excedentes a que se refiere el artículo anterior. Será acumulable anualmente, ir repartible y servirá para cubrir pérdidas."

Reserva para Contingencias - Reservas creadas para fortalecer la estructura patrimonial de La Cooperativa y para hacer frente a necesidades, contingentes y/o riesgos futuros, derivada de los excedentes, conforme

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Oficinas 2113 y 2114

San Pedro Sula: Honduras Business Center Terravista Plaza, Barrio Rio de Piedras

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2263-5241, 2544-1228 **C:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y en los estatutos previa aprobación de la Asamblea General Ordinaria. Estas reservas no constituyen un gasto para La Cooperativa.

La Asamblea General Ordinaria podrá acordar la capitalización parcial o total de los excedentes distribuidos y no pagados. En ningún caso se utilizará más del 50% de los excedentes de cada ejercicio social para la formación de fondos especiales y reservas.

I. Fondos Especiales

Conforme al Reglamento de la Ley de Cooperativas, con el fin de beneficiar a los miembros de la Cooperativa, se pueden constituir fondos de protección para atender necesidades de salud, educación y vivienda, así como otras provisiones que se estimen convenientes. Estos fondos son constituidos mediante provisiones anuales sobre los excedentes del período. Conforme a los estatutos de la Cooperativa estos fondos y las reservas patrimoniales no podrán exceder del 50% del total de los excedentes que presenta el estado de resultado del ejercicio social.

m. Impuesto sobre la renta y contribución social

En el año 2013 de acuerdo con el Decreto No. 278-2013 Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti-evasión, Título I, Artículo 5, quedan derogadas todas las exoneraciones en concepto de Impuesto sobre la Renta establecidas mediante decretos y leyes especiales.

El 29 de abril de 2015 se emitió el Decreto No. 53-2015 cuyo artículo 2 reforma el artículo 5 del Decreto No. 278-2013, en el sentido que las Cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y colaterales (Activo Neto y Aportación Solidaria) que se origine de los actos que realicen. El mismo decreto en el Artículo 4 indica la creación de la Contribución Social del Sector Cooperativo, que debe ser pagada anualmente a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del periodo fiscal anterior inmediato.

La Contribución Social es del quince por ciento (15%) de los excedentes brutos generados en el período fiscal anterior inmediato. El Artículo 2 del Decreto No. 92-2015 indica interpretar el artículo 4 del Decreto No. 53-2015 del 29 de abril de 2015, en el sentido que las reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del Sector Cooperativo son deducibles de los excedentes brutos en el período fiscal correspondiente.

Las cooperativas que hayan tenido pérdidas en el periodo fiscal correspondiente estarán sujetas al pago de 0.5% de los ingresos brutos declarados en concepto de contribución social. Excepto, las cooperativas que su situación económica haya experimentado cambios financieros negativos a su voluntad por caso fortuito o fuerza mayor, debiendo acreditarlo ante el Servicio de Administración de Rentas (SAR).

La Cooperativa tiene como política elaborar y presentar la declaración de la contribución social una vez la asamblea ordinaria de delegados apruebe el monto de las reservas y fondos especiales a constituir, así como el monto de los excedentes a distribuir.

n. Ingresos y Gastos por Intereses

Los ingresos por intereses sobre préstamos vigentes y moratorios otorgados a los afiliados se registran en el estado de resultado sobre la base de acumulación, utilizando el método del devengo. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital e inversiones complete 30 días de estar en mora. Los intereses sobre préstamos no registrados como ingresos se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos cuando son cobrados.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Oficinas 2113 y 2114

San Pedro Sula: Honduras Business Center Terravista Plaza, Barrio Rio de Piedras

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2263-5241, 2544-1228 **C:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

Los intereses ganados sobre inversiones en depósitos a plazo y cuentas de ahorro de la Cooperativa se registran como ingresos conforme se devengan. Los gastos por intereses sobre depósitos y aportaciones recibidas de los afiliados se registran como gastos cuando se incurren, con base en el tiempo transcurrido y las tasas de interés autorizadas por la Cooperativa.

o. Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera, cualquier moneda distinta de la moneda funcional, son registradas al tipo de cambio vigente del día de la transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, la Cooperativa valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha valuación y determinación. Las diferencias cambiarias resultantes de la aplicación de estos procedimientos se reconocen en los resultados del período en que ocurren.

p. Partes Relacionadas

La Cooperativa considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas sin fines de lucro, o grupo de ellas, que guarden relación con la Cooperativa y que, además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

q. Regulaciones Cambiarias

Todas las operaciones de compra y venta de divisas en moneda extranjera deben ser realizadas a través del sistema bancario y casas de cambio autorizadas sobre la base de subasta. Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre.

r. Registro y tipo de cambio

La unidad monetaria de la República de Honduras es el Lempira (L) y el tipo de cambio relacionado con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$), es regulado por el Banco Central de Honduras mediante resolución No.139-4/2005 del 22 de Abril de 2005, el Banco Central de Honduras aprobó el Reglamento para la Negociación Pública de Divisas en el mercado cambiario que establece que las personas naturales o jurídicas, podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Al 31 de diciembre del 2025 el precio promedio de compra de la divisa bajo este sistema fue de L. 26.3737 por US\$.1.00 y su precio de venta L.26.5056 (el precio promedio de compra de la divisa bajo este sistema fue de L25.38 por US\$.1.00 y su precio de venta L.25.5069, en el año 2024).

Nota 4. Caja de bancos

El Saldo del Efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)

		2025		2024
Caja	L	5,787,224	L	2,600,000
Bancos, cuenta de cheques (Lps)		3,596,652		4,357,857
Bancos, cuenta de ahorros (Lps)		120,720,303		50,490,257
Bancos, cuenta de ahorros (\$)		7,090,978		1,009,603
FACACH; cuenta de ahorro		4,511,896		1,808,572
Total	L	141,707,053	L	60,266,289

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Oficinas 2113 y 2114

San Pedro Sula: Honduras Business Center Terravista Plaza, Barrio Rio de Piedras

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2263-5241, 2544-1228 **C:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

Nota 5. Inversiones a corto plazo

Las inversiones a corto plazo consisten en depósitos a plazo fijo que devengan intereses anuales entre 5% al 9.25%, para depósitos en lempiras. Al 31 de diciembre las inversiones se mantienen colocadas en las siguientes instituciones:

(Expresado en Lempiras)

	2025		2024
Banco de Occidente, S.A.	L 25,000,000	L	5,000,000
Banco Atlántida, S.A.	36,500,000		36,500,000
Banco Cuscatlan	25,500,000		25,500,000
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FACACH)	10,000,000		9,900,000
Cooperativa Elga	10,500,000		9,500,000
Cooperativa San Marqueña	10,500,000		9,500,000
Banco Davivienda, S.A	14,000,101		14,000,101
Cooperativa San Andres	10,500,000		9,500,000
Total	L 142,500,101	L	119,400,101

Nota 6. Préstamos, descuentos y negociaciones

La cartera de préstamos por cobrar clasificados por tipo de garantía al 31 de diciembre se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2025		2024
Préstamos Hipotecarios	L 1,104,437,959	L	1,018,752,736
Préstamos Fiduciarios	349,383,701		344,157,504
Préstamos Automático	179,952,486		172,352,918
Préstamos Prendario	120,213,407		113,106,229
Fondo Banco para la producción y la Vivienda BANHPROVI	35,892,452		39,251,686
Préstamos Readecuados	5,735,022		6,689,990
Préstamos Con Garantía Mixta	19,021,947		34,990,299
Préstamos Refinanciados por Emergencia Sanitario Covid-19	1,891,516		3,689,867
Préstamos Readecuados por Emergencia Sanitario Covid-19	20,345,984		32,886,252
Total Préstamos	1,836,874,474		1,765,877,481
Estimación Préstamos dudosos y cuentas por cobrar	(27,683,662)		(26,857,395)
Estimación para Intereses dudosos	(3,161,951)		(2,600,199)
Préstamos, Intereses y cuentas por cobrar	L 1,806,028,861	L	1,736,419,887

Al 31 de diciembre la tasa de interés promedio de los préstamos por cobrar es de 10% y 24% de interés anual.

El movimiento de la provisión para préstamos de dudoso cobro, durante los periodos terminados al 31 de diciembre se muestra a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2025		2024
Saldo al inicio del año	L 26,857,395	L	26,036,398
Adiciones	826,267		820,997
Total	L 27,683,662	L	26,857,395

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Oficinas 2113 y 2114

San Pedro Sula: Honduras Business Center Terravista Plaza, Barrio Rio de Piedras

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2263-5241, 2544-1228 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

El movimiento de la provisión intereses de dudoso cobro, durante los periodos terminados al 31 de diciembre se muestra a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2025	2024
Saldo al inicio del año	L 2,600,199	L 2,258,815
Adiciones	561,752	341,384
Total	L 3,161,951	L 2,600,199

La cartera de préstamos de la cooperativa al 31 de diciembre de 2025 presenta el siguiente estatus:

(Expresado en Lempiras)

	2025	2024
Préstamos vigentes	L 1,743,856,515	L 1,672,122,371
Préstamos atrasados	46,223,997	41,514,767
Préstamos vencidos	2,030,798	1,962,558
Préstamos ejecución judicial	44,763,163	50,277,785
Total	L 1,836,874,474	L 1,765,877,481

La cartera al 31 de diciembre de 2025 estaba compuesta por préstamos, cuya concentración se muestra en el siguiente cuadro

Cantidad de préstamos	Tipo de préstamo	Monto
4993	Préstamos automáticos	179,952,486
3094	Préstamos fiduciarios	349,383,701
39	Préstamos garantía mixta	19,021,947
1361	Préstamos hipotecarios	1,140,330,412
192	Préstamos prendarios	120,213,406
6	Préstamos readecuados	5,735,022
57	Préstamos readecuados por emergencia Covid-19	20,345,984
10	Préstamos refinanciados por Covid-19	1,891,516
9752	Total de cartera de préstamos	1,836,874,474

Debido a los efectos negativos causados en los ingresos de los afiliados producto de la pandemia de COVID -19 la cooperativa procedió a realizar negociaciones de readecuaciones y refinanciamiento de los créditos de los afiliados afectados por la pandemia COVID -19 , una vez comprobados todos los documentos proporcionados por afiliados que respaldan el efecto negativo en sus ingresos por la pandemia , la cooperativa Guadalupe procedió a readecuar 454 préstamos por el valor de L. 167,458,758.29 y Refinanciar 140 préstamos por el valor de L. 39,979,293.19 , en cumplimiento con los acuerdos emitidos por CONSUCOOP ,acuerdos No. J.D 001-21-04 -2020, No. J.D 001-30-06-2020, J.D-001-30-09-2020, respaldado por el Decreto PCM-021-2020 del 21 de marzo de 2020 que establece, entre otros aspectos, la limitación al derecho de libre locomoción, tránsito y circulación de personas (salvo algunas excepciones establecidas en el Decreto) en horarios específicos, limitación de concentración de personas y suspensión de espectáculos públicos.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Oficinas 2113 y 2114

San Pedro Sula: Honduras Business Center Terravista Plaza, Barrio Rio de Piedras

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2263-5241, 2544-1228 **C:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

Nota 7. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre las cuentas por cobrar se desglosan en la siguiente forma:

(Expresado en Lempiras)

	2025		2024
Funcionarios y Empleados			
Remesas Familiares Pagadas	L 227,881	L	396,439
Cooperativistas	10,986,924		10,886,627
Cuentas Varias	191,770		166,652
Intereses y Dividendos por Cobrar sobre Inversiones	114,844		207,097
Intereses sobre Préstamos por cobrar	29,742,020		24,518,523
Depósitos en Garantía	321,231		294,731
Provisión para cuentas y documentos por cobrar	(2,136,471)		(2,051,168)
Total	L 39,448,199	L	34,418,901

El movimiento de la provisión para cuentas y documentos por cobrar, durante los períodos terminados al 31 de diciembre se muestra a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2025		2024
Saldo al inio del año	L 2,051,168	L	2,218,713
Adiciones	500,000		-
Disminuciones	(414,697)		(167,545)
Total	L 2,136,471	L	2,051,168

Nota 8. Diferidos

Los activos diferidos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2025		2024
Primas de seguros	L 1,043,304	L	1,019,274
Papelería y útiles de oficina	1,909,043		1,258,736
Promoción y publicidad	-		311,300
Especies fiscales y talonarios	54,775		78,575
Otros cargos diferido	1,633,452		2,044,527
Total	L 4,640,573	L	4,712,412

Nota 9. Inversiones a largo plazo

Las inversiones en valores a largo plazo al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2025		2024
FACACH Acciones (Aportaciones)	L 6,965,957	L	6,604,644
FACACH Depósito a Plazo	48,500,000		46,000,000
Banco Cuscatlán	41,000,000		41,000,000
Seguros Equidad, S.A.	7,210,000		6,258,000
Confianza	541,900		503,700
Red Tecnológica S.A.	1,360,207		1,360,207
Inversiones a Largo Plazo	105,578,063		101,726,551
Estimación acumulada de Inversiones	(974,812)		(816,121)
Total	L 104,603,251	L	100,910,429

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Oficinas 2113 y 2114

San Pedro Sula: Honduras Business Center Terravista Plaza, Barrio Rio de Piedras

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2263-5241, 2544-1228 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

1/. Las Inversiones en acciones en Banco Cuscatlán corresponden a 410,000 acciones de clase A con un valor nominal de L 100.00 cada una. cada una. (410,000 acciones de clase A con un valor nominal de L100.00 cada una, en el año 2025).

2/. Las Inversiones en acciones en Seguros equidad corresponden a 7,210 acciones con un valor nominal de L 1,000 cada una.

3/. Las inversiones en acciones en confianza corresponden a:

- 2,719 acciones con un valor nominal de L 100 cada una,
- Certificados de Participación Fondo de Garantía Para la Vivienda (FOGAVIS) por L.189,000
- Certificados de Participación Fondo de Garantía para la Micro, pequeña y Mediana Empresa (FOGMIPYME) que asciende a L.81,000.

4/. Las Inversiones en acciones en Red Tecnológica corresponden a 133 acciones con un valor nominal de L. 10,000 y 2 acciones con valor total de L 50,207.

Nota 10. Propiedad, planta y equipo

Los activos fijos al 31 de diciembre se encuentran integrados por los siguientes bienes:

(Expresado en Lempiras)

	2025		2024
Edificios	L 117,115,730	L	117,115,730
Mobiliario y Equipo de Oficina	9,905,487		9,755,029
Equipo de Computo	12,231,956		10,288,943
Instalaciones	21,083,332		20,467,906
Obras en Construcción	8,543,340		1,325,725
Vehículos	6,212,206		6,140,136
Menos: Depreciación Acumulada	(60,581,659)		(53,784,988)
Sub Total	114,510,392		111,308,480
Terrenos	12,027,997		12,027,997
Total	L 126,538,389	L	123,336,477

Nota 11. Activos eventuales

Los activos eventuales incluyen bienes inmuebles recibidos en pago de deudas de prestatarios, que se recuperaron a través de adjudicación judicial o de dación en pago. Los activos eventuales al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2025		2024
Bienes Inmuebles	L 36,502,318	L	14,939,091
Menos: Amortización de activos eventuales	(987,068)		(479,011)
Total	L 35,515,250	L	14,460,080

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Oficinas 2113 y 2114

San Pedro Sula: Honduras Business Center Terravista Plaza, Barrio Rio de Piedras

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2263-5241, 2544-1228 **C:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

Nota 12. Depósitos de ahorro

Los depósitos de los clientes en cuentas de ahorro al 31 de diciembre están integrados de la siguiente manera:

(Expresado en Lempiras)

		2025		2024
Depósitos Corrientes	L	718,639,483	L	632,758,164
Depósitos Menores		26,295,608		23,128,650
Depósitos Navideños		3,893,881		3,308,342
Plan de Ahorro		43,681,886		39,607,406
Total	L	792,510,858	L	698,802,562

Al 31 de diciembre los depósitos de ahorro devengan intereses en moneda nacional entre el 2% y 10% anual.

Nota 13. Depósitos a plazo

Los depósitos a plazo fijo al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

		2025		2024
Depósitos a plazo hasta 90 días	L	46,491,600	L	19,454,100
Depósitos a plazo de 91 a 180 días		67,333,871		147,044,715
Depósitos a plazo de 181 a 270 días		10,954,677		34,075,677
Depósitos a plazo a más de 270 días		265,625,251		134,730,550
Total	L	390,405,399	L	335,305,042

La Cooperativa paga a sus afiliados por los depósitos a plazo, tasas de interés anual que van desde el 2.75% al 8.5%.

Nota 14. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

		2025		2024
Obligaciones por administración	L	557,979	L	705,619
Documentos y ordenes de pago		52,604		13,709
Acreedores varios		2,522,709		1,874,557
Creditos diferidos		16,887,245		18,506,369
Total	L	20,020,536	L	21,100,253

Nota 15. Préstamos por pagar

Los préstamos por pagar al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

		2025		2024
Taulabé (Fondos PNUD)	L	500,000	L	500,000
BANHPROVI		31,528,614		35,673,393
FACACH		-		28,500,000
Total	L	32,028,614	L	64,673,393

Corresponde al Acuerdo de subsidio de micro- capital entre la Cooperativa de ahorro y crédito Taulabé y la Cooperativa la Guadalupe, para la entrega de fondos de Subsidio en el marco del programa conjunto creatividad e Identidad cultural para el desarrollo Local, también se celebra en el marco del acuerdo previo

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Oficinas 2113 y 2114

San Pedro Sula: Honduras Business Center Terravista Plaza, Barrio Rio de Piedras

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2263-5241, 2544-1228 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

de Micro capital suscrito entre la secretaria de Cultura Artes y Deportes (SCAD); El programa de las Naciones Unidas para el desarrollo PNUD y la Cooperativa Taulabé Limitada. La Cooperativa Taulabé asume el papel de Institución Administradora y la Cooperativa la Guadalupe como institución receptora específicamente en los deptos. De Choluteca y Valle. La Cooperativa la Guadalupe se compromete a cumplir con el plan de trabajo y el presupuesto y a entregar informes a la Cooperativa Taulabé para que se envíe al PNUD, la Cooperativa se compromete a alcanzar las metas de acuerdo en lo que respecta a los usuarios de sostenibilidad de la cartera de crédito para los años 1, 2,3. el acuerdo entró en vigencia el 08/marzo/2011 y Expirará el 4/junio/2011 el cual es prorrogable con simple intercambio de cartas, El Monto del fondo otorgado por la Cooperativa Taulabé es por L.500,000.00, los desembolsos se realizaron L.250,000 a la firma del convenio y un segundo desembolso por L. 250,000 una vez otorgados más del 80% de los recursos del primer desembolso, todos los pagos se depositaran en la cta. de Banco de Occidente número 11-501-000262-0 cuenta de cheques cooperativa la Guadalupe.

Se firmó el contrato de Intermediación Financiera con el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), para vivienda, mejoras y lotes, la cual se encuentra garantizada así: a lo que se refiere a vivienda con cesión de cartera y lo relacionado con Micro y Pequeña (Mype) con garantía hipotecaria institucional y garantía bancaria. Al 31 de diciembre de 2025 el saldo de la cuenta asciende a L31,528,614 (L35,673,393 en el año 2024).

Se firmo contrato con FACACH el 23 de octubre de 2023 por un monto desembolsado de L20,000,000 con vencimiento a la vista en calidad de préstamo garantizado con las aportaciones y un bien inmueble ubicado en el barrio la libertad, Departamento de Choluteca, este será cancelado en un plazo de 84 meses a una tasa del 9% anual, con cuotas equivalentes niveladas pagaderas a más tardar el 20 de cada mes siendo la fecha de vencimiento a la vista. Al 31 de diciembre de 2024 el saldo de la cuenta ascendía a L28,500,000

Nota 16. Provisiones

Al 31 de diciembre, las provisiones y créditos diferidos presentan el siguiente movimiento:

(Expresado en Lempiras)

	2025		2024
Provisiones Especiales	L 22,990,713	L	20,498,687
Provisiones para Prestaciones Sociales	792,780		125,702
Total	L 23,783,493	L	20,624,389

Nota 17. Aportaciones

Las aportaciones de los afiliados devengan tasas de interés anual competitivas entre el 2 % y 4 % las cuales son establecidas anualmente por la Junta Directiva. Estas aportaciones son retirables y contabilizadas como parte del patrimonio de la Cooperativa.

A continuación, se presenta el movimiento de las aportaciones durante el período 1 de enero al 31 de diciembre:

(Expresado en Lempiras)

	2025		2024
Saldo Inicial	L 814,592,600	L	766,814,152
Incremento y retiros de aportaciones netos	63,227,225		47,778,448
Saldo al Final del año	L 877,819,825	L	814,592,600

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Oficinas 2113 y 2114

San Pedro Sula: Honduras Business Center Terravista Plaza, Barrio Rio de Piedras

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2263-5241, 2544-1228 **C:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

Nota 18. Reservas

Al 31 de diciembre, las reservas patrimoniales presentan el siguiente movimiento:

(Expresado en Lempiras)

	2025		2024
Reserva para Contingencias	L 146,987,068	L	136,792,142
Reservas Especiales	12,511,789		11,758,152
Total	L 159,498,858	L	148,550,294

Nota 19. Gastos de Personal

Los gastos de Personal al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2025		2024
Sueldos Ordinarios	L 43,177,968	L	41,858,105
Aguinaldo y Compensaciones Sociales	11,807,445		10,416,709
Bonificaciones	3,566,303		3,365,614
Gastos de Representación	205,043		210,846
Capacitación y Entrenamiento	438,481		238,416
Gastos de viaje	642,879		680,243
Aportes Patronales	4,918,198		4,686,083
Prestaciones Sociales (Laborales)	8,565,812		5,707,909
Seguros médicos y de vida	1,656,079		1,490,194
Otros	139,944		489,430
Total	L 75,118,152	L	69,143,548

Nota 20. Gastos de administración y generales

Los gastos de administración y generales al 31 de diciembre se detallan a continuación

(Expresado en Lempiras)

	2025		2024
Depreciaciones, Estimaciones y Amortizaciones	L 20,771,132	L	19,613,608
Reparaciones, Mantenimiento	6,060,851		6,289,775
Arrendamientos	3,442,045		3,258,638
Mercadeo	9,244,083		6,628,994
Seguridad y Vigilancia	4,388,350		4,140,097
Primas de Seguro	3,700,006		4,147,794
Papelería, Útiles y Suministros	2,839,218		3,413,651
Honorarios Profesionales	1,292,719		919,327
Impuestos y Contribuciones	2,171,180		1,986,763
Gastos Diversos	9,922,850		8,791,333
Pérdida de Activos Fijos/Activo Eventual	294,575		530,373
Gastos Otros	456,360		548,813
Total	L 64,583,368	L	60,269,167

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Oficinas 2113 y 2114

San Pedro Sula: Honduras Business Center Terravista Plaza, Barrio Rio de Piedras

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2263-5241, 2544-1228 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

Nota 21. Gastos de estructura general

Los gastos de estructura General 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

		2025		2024
Gastos de Asamblea General	L	435,913	L	1,245,680
Gastos de Junta Directiva		1,928,437		2,656,652
Gastos de Junta de Vigilancia		1,615,893		2,046,608
Gastos de Comité de Educación		14,374		1,135,547
Otros Comités		220,121		717,804
Total	L	4,214,738	L	7,802,292

Nota 22. Ejecución presupuestaria

Los rubros más importantes del presupuesto y ejecución presupuestaria se presentan a continuación:

		Presupuestado		Ejecutado		Variación
INGRESOS						
Sobre Disponibilidades	L	1,100,400	L	4,649,383	L	3,548,983
Sobre Inversiones		16,370,981		20,520,000		4,149,019
Sobre Cartera De Prestamos		230,120,614		222,034,075		-8,086,539
Comisiones, otros productos y otros ingresos		2,463,840		5,035,369		2,571,529
Total Ingresos	L	250,055,835	L	252,238,827	L	2,182,992

		Presupuestado		Ejecutado		Variación
EGRESOS						
Gastos Financieros	L	76,833,152	L	76,243,685	L	-589,467
Estructura Organica		5,756,398		4,214,738		-1,541,660
Funcionarios y Empleados		73,736,855		75,118,152		1,381,297
Impuestos y Contribuciones		2,610,158		2,171,180		-438,978
Honorarios Profesionales		785,850		1,292,719		506,869
Arrendamientos		3,670,350		3,442,045		-228,305
Reparación y Mantenimientos		8,402,900		6,060,851		-2,342,049
Seguridad y Vigilancia		4,504,805		4,388,350		-116,455
Mercadeo		11,081,351		9,244,083		-1,837,268
Amortización De Primas De Seguro		4,655,279		3,700,006		-955,273
Depreciaciones		9,051,293		7,398,769		-1,652,524
Amortizaciones		9,804,666		13,372,362		3,567,696
Papelería, Útiles Y Suministros		3,537,600		2,839,218		-698,382
Gastos Diversos		8,951,720		9,922,850		971,130
Otros Gastos		657,000		294,575		-362,425
Gastos de Ejercicios Anteriores		381,360		456,360		75,000
Total Egresos	L	224,420,738	L	220,159,944	L	-4,260,794

Nota 23. Obligaciones fiscales

Según Decreto No. 53-2015 del 29 de abril de 2015, Artículo No.1 indica que están exentas del Impuesto sobre la Renta y sus colaterales las Cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

En este mismo Decreto, Artículo No.4 indica que se debe crear la Contribución Social del sector Cooperativo del Quince por ciento (15%) de los excedentes brutos generados en el período fiscal anterior inmediato.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Oficinas 2113 y 2114

San Pedro Sula: Honduras Business Center Terravista Plaza, Barrio Rio de Piedras

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2263-5241, 2544-1228 **C:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

En acuerdo No.1775-2011, Artículo 40, las cooperativas de ahorro y crédito deberán pagar una Contribución especial de sus excedentes netos anuales, una tarifa del 3.6%, la cual debe ser realizada y liquidada anualmente en los formularios y condiciones que establezca el servicio de administración de rentas de Honduras (SAR).

Nota 24. Contingencias y compromisos

a. Pasivo Laboral

De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, la Cooperativa tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante decreto No.150/200/8 del 05 de noviembre del año 2008, se reformó parcialmente el artículo 120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en incrementar el auxilio de cesantía a un máximo de 25 meses y después de un trabajo continuo de quince años o más los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco (35%) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. La Cooperativa tiene como política pagar de acuerdo con lo estipulado por la ley.

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la cooperativa, son liquidados de forma anual ya que se rige por su política interna que dicta pagar a sus colaboradores el auxilio de cesantía de forma anual.

b. Compromisos

Taulabé (Fondos PNUD)

La Cooperativa tiene firmado contratos de Obra que corresponde a un Proyecto de Urbanización y Vivienda denominado "Villa Santa Rosa" que consta de 101 viviendas, ubicadas en la ciudad de Choluteca aprobado por la junta directiva del Programa de Vivienda Ciudadana y Crédito Solidario (PROVICCSOL) según resolución No. JDN-PRO-002-02-2012 del 31 de mayo de 2012, financiados con recursos económicos provenientes del Fideicomiso de PROVICCOSOL y aprobado por el Comité Técnico Administrativo del Fideicomiso (CTA según resolución No. CTA-002-03-2014, el 13 de mayo de 2014 y con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé Limitada.

BANHPROVI

Se firmó el contrato de Intermediación Financiera con el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), para vivienda, mejoras y lotes, la cual se encuentra garantizada así: a lo que se refiere a vivienda con cesión de cartera y lo relacionado con Micro y Pequeña (Mype) con garantía hipotecaria institucional y garantía bancaria. Al 31 de diciembre de 2025 el saldo de la cuenta asciende a L31,528,614 (L 35,673,393 en el año 2024).

FACACH

Se firmo contrato con FACACH el 23 de octubre de 2023 por un monto desembolsado de L20,000,000 con vencimiento a la vista en calidad de préstamo garantizado con las aportaciones y un bien inmueble ubicado en el barrio la libertad, Departamento de Choluteca, este será cancelado en un plazo de 84 meses a una tasa del 9% anual, con cuotas equivalentes niveladas pagaderas a más tardar el 20 de cada mes siendo la fecha de vencimiento a la vista. Al 31 de diciembre de 2024 el saldo de la cuenta ascendía a L28,500,000.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Oficinas 2113 y 2114

San Pedro Sula: Honduras Business Center Terravista Plaza, Barrio Rio de Piedras

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2263-5241, 2544-1228 **C:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

c. Contribución Social del Sector Cooperativo

En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No.53-2015, se crea la “Contribución Social del Sector Cooperativo”, que debe ser pagada anualmente y a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes del periodo fiscal anterior inmediato, según corresponda por cada cooperativa legalmente establecida y reconocida por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP). La contribución social es de un 15% de los excedentes netos generados en el periodo fiscal inmediato anterior.

d. Demanda en contra de la Cooperativa

En fecha 27 de septiembre de 2018 la señora Luz Idalia Hernández interpuso reclamo administrativo ante CONSUCOOP en contra de la Cooperativa, por estafa y falsificación de firmas. En la demanda se plantea que la señora Luz Idalia Hernández canceló la deuda que tenía con la Cooperativa.

De acuerdo a Resolución Administrativa N° D.E.- 041-2018 emitida por el CONSUCOOP relacionada al reclamo administrativo presentado por la señora Luz Idalia Hernández en la parte resolutoria en la cláusula segundo describe el caso como “No Procedente” en donde se mostró evidencia que la reclamante firmó solicitud de crédito y pagare durante el período del año 2011-2014 en lo que se acepta y asume los términos de estos.

A la fecha de este informe, según los asesores legales no existe probabilidad de pérdida para la Cooperativa, ya que los resultados del caso desfavorecen a la Señora Luz Idalia Hernández.

Nota 25. Obligaciones fiscales

Como consecuencia de la publicación del decreto No.174-2014, publicado en Diario Oficial La Gaceta el 1 de febrero de 2015, que contiene las reformas a la ley de cooperativas de Honduras, la Cooperativa queda sujeta a algunas situaciones de importancia relativa que pueden tener efectos de responsabilidad futuros a saber:

1. La Cooperativa queda sujeta a ser supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por medio de la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, con requisitos más especiales de cumplimiento y sujeta a un régimen de sanciones en caso de incumplimiento.
2. La Cooperativa queda obligada a publicar dentro de los cuatro meses siguientes al cierre de cada ejercicio anual en la página Web sus estados financieros con sus respectivas notas y dictamen de auditor externo.
3. La Cooperativa queda sujeta a partir del 01 de febrero de 2016, a mantener un fondo de estabilización en un porcentaje que establezca el Banco Central de Honduras como encaje legal para instituciones del sistema financiero con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados.

Nota 26. Resolución de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros

En noviembre del año 2000, se emitió la circular No.018/2000, en la que se ordena por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) al sistema cooperativo de ahorro y crédito, no continuar recibiendo depósitos a plazo o cualquier forma de captación de recursos monetarios provenientes de personas naturales o jurídicas que no sean afiliadas. Además, se ordenó que los recursos económicos diferentes a las aportaciones que no representan participación en el haber social deban ser recibidos únicamente de sus cooperativistas, observándose siempre los requisitos establecidos en la sección cuarta del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras. Reiterando a su vez a las cooperativas la obligatoriedad de dar

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Oficinas 2113 y 2114

San Pedro Sula: Honduras Business Center Terravista Plaza, Barrio Rio de Piedras

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2263-5241, 2544-1228 **C:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

cumplimiento a las disposiciones de la ley de instituciones del sistema financiero y la resolución No.418/15-08-2000 que prohíbe a las cooperativas realizar operaciones de intermediación financiera con el público y que solamente pueden captar recursos y otorgar préstamos a sus socios. A la fecha de los estados financieros, la Cooperativa ha tomado las medidas necesarias para cumplir con estas regulaciones y no mantiene depósitos de terceros.

Nota 27. Instrumentos Financieros

Los principales instrumentos financieros de la Cooperativa consisten en efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar, préstamos por cobrar, inversiones financieras, obligaciones financieras, las aportaciones y los depósitos de los afiliados. El propósito fundamental de estos instrumentos financieros es proveer finanzas para las operaciones de la Cooperativa.

Los principales riesgos que pueden tener un efecto de importancia relativa sobre estos instrumentos financieros son los siguientes:

a. Riesgo de crédito

La Cooperativa mantiene exposición al riesgo de crédito, el cual representa el riesgo de que las otras partes no cumplieren las obligaciones que se han comprometido a través de los instrumentos financieros respectivos.

El efectivo, las inversiones en valores y los préstamos por cobrar están sujetos al riesgo de crédito. Los depósitos en efectivo en bancos y las inversiones están colocados en instituciones reguladas y supervisadas por la CNBS. La Cooperativa tiene una Junta de Vigilancia la cual se encarga de vigilar el cumplimiento de las Políticas de Crédito, también posee un comité el cual aprueba conforme a la política aprobada por la Junta Directiva, adicionalmente la Cooperativa está regulada y supervisada por el CONSUCOOP.

La magnitud y la concentración de la exposición de la Cooperativa al riesgo crediticio se muestran en la Nota 5, en la cual se describe el tamaño y la composición de la cartera de préstamos por cobrar de la Cooperativa.

b. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Cooperativa no pueda cumplir con todas sus obligaciones. El vencimiento de los activos y pasivos y la habilidad para reemplazar, a un costo aceptable, pasivos que generen intereses, así como sus plazos de vencimientos, son factores importantes en la evaluación de la liquidez y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambio.

c. Riesgo cambiario

Como resultado de las operaciones que realiza la financiera en moneda extranjera, está expuesta al riesgo por tipo de cambio cuando los valores de sus activos y pasivos están denominados en moneda extranjera y, por lo tanto, su evaluación periódica depende del tipo de cambio de la moneda extranjera vigente en el mercado financiero, principalmente el dólar estadounidense. El riesgo de tipo de cambio consiste en el reconocimiento de diferencias cambiarias en los ingresos y gastos de la entidad, resultantes de variaciones en los tipos de cambio entre la moneda Lempira y la respectiva moneda extranjera.

d. Riesgo de tasa de interés

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos y las aportaciones de afiliados están sujetas al riesgo de cambio de la tasa de interés del mercado se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo, sustancialmente todos los activos financieros de la Cooperativa generan

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Oficinas 2113 y 2114

San Pedro Sula: Honduras Business Center Terravista Plaza, Barrio Rio de Piedras

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2263-5241, 2544-1228 **C:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

intereses. Los activos y pasivos de la Cooperativa que generan tasas han sido establecidas de acuerdo con las tasas de interés que ofrece el mercado.

Las políticas de la Cooperativa consideran la variabilidad en las tasas de interés para los instrumentos de pasivos financieros (depósitos de ahorro y aportaciones) con base en las tasas vigentes en el mercado, de esta forma la Cooperativa administra en forma eficiente este riesgo. Los depósitos a plazo fijo y los préstamos por cobrar son otorgados a tasas de interés fijas; no obstante, estas tasas de interés son revisadas periódicamente y ajustadas con base en las tasas de mercado para los nuevos instrumentos que se otorgan anualmente.

e. Riesgo de Lavado de Activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Cooperativa puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que pudiese ocasionar a la imagen de la Cooperativa. La Cooperativa minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la CNBS, el cual requiere de la implementación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, capacitación del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, nombramiento del gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

f. Riesgo operativo

Se refiere a cualquier aspecto de las áreas de negocio de la Cooperativa La Guadalupe cubre con un amplio aspecto de temas, la definición de riesgo operacional comprende las pérdidas derivadas de fraudes, actividades no autorizadas, errores, comisiones, ineficiencias y fallas en los sistemas o en los eventos externos.

Otro tipo de riesgos como el fraude, las actividades no autorizadas, los errores, las omisiones, la ineficiencia y la falla de los sistemas en los procesos que se utilizan para identificar, evaluar y controlar estos otros tipos de riesgos deben incluirse en la definición de riesgos operacional para la Cooperativa La Guadalupe.

Este riesgo involucra principalmente la falta de los controles internos y de gobierno corporativo. Tales faltas pueden llevar a pérdidas financieras a través del error, fraude o fallas en su oportuno desempeño o provocar que los intereses de la institución sean comprometidos de alguna manera. Este riesgo es inherente a cada operación y se deriva de errores o fallas, deliberadas o que ocurran de otra forma en la ejecución de las actividades cooperativistas.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Oficinas 2113 y 2114

San Pedro Sula: Honduras Business Center Terravista Plaza, Barrio Rio de Piedras

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2263-5241, 2544-1228 **C:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

Nota 28. Indicadores financieros

La Cooperativa de Ahorro y Crédito La Guadalupe Limitada mensualmente realiza una evaluación a los estados financieros de acuerdo con los indicadores financieros Cooperativos según acuerdo Consucoop No. 001/03-09-2015, los cuales van midiendo los puntajes que se requieren para una estabilidad financiera y la obtención de las metas propuestas al inicio del año, en estos indicadores se miden los; límites de riesgos, calidad de activos, solvencia, liquidez, gestión administrativa, rendimientos y costos. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Cooperativa de acuerdo con estos indicadores obtuvo un puntaje alcanzado del 70% el cual es una calificación tipo A con un nivel de riesgo Bajo.

**INDICADORES FINANCIEROS PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO
COOPERATIVA "LA GUADALUPE" Ltda.
CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**

INDICADOR	PARAMETROS	RESULTADO	RANGO	PUNTAJE
1. LIMITES DE RIESGO				
1.1 Limite de Prestamos Otorgados a un Deudor Afiliado	5.00%	4.02%	A	4.00
1.2 Concentracion Crediticia por Grupo Familiar del Deudor afiliado	7.50%	1.98%	A	3.00
1.3 Creditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrollador es menor de 5% por cada desarrollador	0.00%	A	3.00
2. CALIDAD DE ACTIVOS				
2.1 Suficiencia de Provision para la Cartera Crediticia	Igual o mayoral 100%	153.71%	A	8.00
2.2 Indice de Morosidad	Menor o igual al 12%	4.84%	A	8.00
2.3 Activos Improductivos	Menor o igual al 15%	8.31%	A	4.00
3. SOLVENCIA				
3.1 Indice de Capital Institucional	No menor del 10% CACS Abiertas; No menor del 5% CACS Cerradas; y No menor del 8% federaciones	20.04%	A	15.00
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 90 días	Menor al 80%	8.11%	A	5.00
3.3 Indice de Solvencia Patrimonial	Igual o Mayor al 20%	44.86%	A	10.00
4. LIQUIDEZ				
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Igual o mayoral 9% Segun lo establescas BCH	9.69%	A	6.00
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Igual o mayoral 24% Segun lo establezca BCH	0.00%	A	6.00
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Minimo el 110%	112.78%	A	8.00
5. GESTION ADMINISTRATIVA				
5.1 Autosuficiencia Operativa	Mayor o igual al 110%	110.09%	A	5.00
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	Menor al 15%	6.98%	A	5.00
6. RENDIMIENTOS Y COSTOS				
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Mayor o igual al 0.5%	1.17%	A	10.00
SUMATORIA BASE 100%				100.00%
CALIFICACION BASE 70%				70.00%
NIVEL DE RIESGO				BAJO

Auditoria · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Oficinas 2113 y 2114

San Pedro Sula: Honduras Business Center Terravista Plaza, Barrio Rio de Piedras

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2263-5241, 2544-1228 **C:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

INDICADORES FINANCIEROS PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO

COOPERATIVA "LA GUADALUPE" Ltda.

CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

INDICADOR	PARAMETROS	RESULTADO	RANGO	PUNTAJE
1. LIMITES DE RIESGO				
1.1 Limite de Prestamos Otorgados a un Deudor Afiliado	5.00%	4.02%	A	4.00
1.2 Concentracion Crediticia por Grupo Familiar del Deudor afiliado	7.50%	1.98%	A	3.00
1.3 Creditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrollador es menor de 5% por cada desarrollador	0.00%	A	3.00
2. CALIDAD DE ACTIVOS				
2.1 Suficiencia de Provision para la Cartera Crediticia	Igual o mayoral 100%	153.71%	A	8.00
2.2 Indice de Morosidad	Menor o igual al 12%	4.84%	A	8.00
2.3 Activos Improductivos	Menor o igual al 15%	8.31%	A	4.00
3. SOLVENCIA				
3.1 Indice de Capital Institucional	No menor del 10% CACS Abiertas; No menor del 5% CACS Cerradas; y No menor del 8% federaciones	20.04%	A	15.00
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 90 días	Menor al 80%	8.11%	A	5.00
3.3 Indice de Solvencia Patrimonial	Igual o Mayor al 20%	44.86%	A	10.00
4. LIQUIDEZ				
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Igual o mayoral 9% Segun lo establescas BCH	9.69%	A	6.00
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Igual o mayoral 24% Segun lo establezca BCH	0.00%	A	6.00
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Minimo el 110%	112.78%	A	8.00
5. GESTION ADMINISTRATIVA				
5.1 Autosuficiencia Operativa	Mayor o igual al 110%	110.09%	A	5.00
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	Menor al 15%	6.98%	A	5.00
6. RENDIMIENTOS Y COSTOS				
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Mayor o igual al 0.5%	1.17%	A	10.00
SUMATORIA BASE 100%				100.00%
CALIFICACION BASE 70%				70.00%
NIVEL DE RIESGO				BAJO

Auditoria · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Oficinas 2113 y 2114

San Pedro Sula: Honduras Business Center Terravista Plaza, Barrio Rio de Piedras

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2263-5241, 2544-1228 **C:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

Nota 29. Hechos Posteriores

No se ha dado ningún evento que requiera algún ajuste a estos estados financieros durante el período comprendido del 1 de enero al 27 de febrero de 2025.

Nota 30. Fecha de Aprobación de Estados Financieros

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2025 fueron aprobados para su emisión por la Administración de la Cooperativa en enero del 2026.

Información de Contacto

Baker Tilly

Tegucigalpa
Torre Agalta
Piso 21, Oficina 2113
Blvd. Morazán

Roatán
Centro Comercial Dolphin Plaza
Local 19 Coxen Hole,34101

San Pedro Sula
Honduras Business Center,
Terravista Plaza, Barrio Rio Piedras

T: (+504) 2263-5241

T: (+504) 2544-1228

C: (+504) 9825-5006

www.bakertilly.hn

info@bakertilly.hn

LinkedIn: Baker Tilly Honduras

<https://www.linkedin.com/company/bakertillyhn/>

Facebook: @bakertilly.hn

Instagram: @baker_tilly_honduras

Acerca de Baker Tilly

Baker Tilly es una firma de contabilidad y asesoramiento de servicio completo que ofrece servicios especializados en la industria en aseguramiento, impuestos y asesoramiento.

En Baker Tilly, estamos listos ahora. para los desafíos de mañana. Creemos en el poder de las grandes relaciones. Lideramos y escuchamos grandes conversaciones. Canalizamos el cambio hacia el progreso para un gran futuro.

2026 © Baker Tilly, todos los derechos reservados

Irías y Asociados, que comercia como Baker Tilly es miembro de la red global de Baker Tilly International Ltd., cuyos miembros son entidades jurídicas independientes e independientes.

Irías y Asociados S. de R. L., es un miembro independiente de Baker Tilly International. Baker Tilly International Limited es una empresa inglesa. Baker Tilly International no ofrece servicios profesionales a los clientes. Cada empresa miembro es una entidad jurídica independiente e independiente y cada uno se describe a sí mismo como tal. Irías y Asociados S. de R. L. no es el agente de Baker Tilly International y no tiene la autoridad para vincular a Baker Tilly International o actuar en nombre de Baker Tilly International. Ninguno de Baker Tilly International, Baker tilly Honduras, ni ninguna de las otras firmas miembro de Baker Tilly International tiene ninguna responsabilidad por los actos u omisiones de cada uno. El nombre Baker Tilly y su logotipo asociado se utiliza bajo licencia de Baker Tilly International Limited.